

MARTA GÁNDARA

Responsable Técnico del área de Cambio Climático en ACERTA Certificación



“La verificación independiente de la huella de carbono es clave para garantizar la fiabilidad de la información climática”

La creciente importancia de la información climática ha situado la huella de carbono en el centro de las estrategias de sostenibilidad de muchas organizaciones. En esta entrevista, Marta Gándara, Responsable Técnico del área de Cambio Climático en ACERTA Certificación, analiza el papel de la verificación independiente para aportar confianza y credibilidad a la información climática y responde a las principales dudas de las empresas sobre el cálculo y la verificación de la huella de carbono y su aplicación en diferentes sectores de actividad.

¿Qué diferencia hay entre calcular y verificar la huella de carbono?

Calcular la huella de carbono consiste en cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por la actividad de una organización, un producto o un servicio, siguiendo una metodología reconocida y utilizando datos representativos de la actividad desarrollada.

La verificación, por su parte, es un proceso independiente que evalúa la fiabilidad de ese cálculo. Para ello, se revisan aspectos como la metodología empleada, la calidad y trazabilidad de los datos, las fuentes de información utilizadas y la correcta apli-

cación de los criterios establecidos, con el objetivo de emitir una opinión técnica sobre la información reportada.

En otras palabras, el cálculo de la huella de carbono permite conocer cuál es la huella de carbono de una organización, mientras que la verificación aporta confianza y credibilidad a esa información, demostrando que ha sido elaborada de forma rigurosa y conforme a estándares reconocidos.

Cada vez más empresas no solo necesitan calcular su huella de carbono, sino también disponer de una información verificable que les permita dar respuesta a requisitos normativos, clientes, inversores y otros grupos de interés.

¿Qué metodologías o estándares se utilizan para calcular y verificar la huella de carbono?

Actualmente, la verificación de la huella de carbono puede realizarse conforme a diferentes estándares internacionales, entre los que destacan el GHG Protocol, ampliamente utilizado para el cálculo y reporte de emisiones, e ISO 14064-3:2019, norma específica para la verificación de declaraciones de gases de efecto invernadero (GEI).

En cualquier caso, la verificación debe ser realiza-



da por entidades de evaluación de la conformidad independientes, capaces de emitir una opinión técnica sobre la exactitud y fiabilidad de la información reportada.

Además, cuando la verificación se realiza bajo un estándar acreditable, la acreditación aporta un nivel adicional de confianza, ya que garantiza que la entidad verificadora trabaja conforme a requisitos previamente evaluados y supervisados por el organismo nacional de acreditación.

¿Para qué trámites o requerimientos necesita una empresa medir y verificar su huella de carbono?

El cálculo y la verificación de la huella de carbono pueden responder tanto a obligaciones legales como a decisiones voluntarias de las organizaciones para demostrar su compromiso con la sostenibilidad y aportar transparencia a la información reportada.

Actualmente, diferentes marcos normativos requieren a determinadas empresas calcular y reportar su huella de carbono. Entre ellos se encuentran el Real Decreto 214/2025, que regula el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂, y la Ley 11/2018, junto con la normativa europea de sostenibilidad (CSRD), que obliga a las empresas sujetas al Estado de Información No Financiera (EINF) a informar sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero y otros aspectos climáticos.

Asimismo, existen normativas autonómicas con registros propios de huella de carbono y, en determinados procesos de contratación pública, la huella de carbono puede valorarse como criterio conforme a la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética.

¿Qué impacto tiene el Real Decreto 214/2025 en las empresas?

El Real Decreto 214/2025 refuerza la importancia de que las empresas dispongan de información fiable sobre sus emisiones y establezcan planes de reducción asociados. En este contexto, la verificación independiente adquiere un papel especialmente relevante, ya que aporta confianza sobre la fiabilidad de la información reportada y garantiza que el cálculo de la huella de carbono y, en su caso, el plan de reducción asociado, cumplen con los requisitos metodológicos aplicables.

Una vez realizada la verificación y emitida la correspondiente Declaración favorable, las organizaciones pueden solicitar la inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Real Decreto 214/2025.

¿Qué servicios ofrece ACERTA en el ámbito de la huella de carbono?

ACERTA es una entidad independiente de evaluación de la conformidad especializada en la verificación de la huella de carbono de organizaciones, proyectos y eventos, así como, cuando proceda, los planes de reducción asociados.

Tras una verificación favorable, ACERTA emite la correspondiente Declaración de Huella de Carbono, que implica que la información ha sido evaluada conforme a los requisitos metodológicos aplicables.

El objetivo de este proceso es aportar confianza sobre la fiabilidad del cálculo y garantizar que la información reportada cumple con los requisitos establecidos, ofreciendo a las organizaciones una mayor

seguridad a la hora de comunicar su desempeño ambiental y dar respuesta a las exigencias de clientes, administraciones y otros grupos de interés.

¿Cuál es el principal valor diferencial de ACERTA frente a otras entidades que ofrecen servicios de huella de carbono o sostenibilidad?

Nuestro valor diferencial combina experiencia sectorial, conocimiento técnico y una visión transversal de la sostenibilidad, que nos permite aportar una perspectiva más amplia que la mera revisión del cálculo, ayudando a las organizaciones a generar confianza en la información climática reportada.

Como entidad con más de 20 años de experiencia en evaluación de la conformidad en diferentes sectores, como el agroalimentario, contamos con un profundo conocimiento técnico de las particularidades y de los procesos productivos asociados, lo que nos permite analizar con mayor criterio los datos aportados por los clientes durante la verificación.

Además, nuestra experiencia en otros ámbitos de la evaluación de la conformidad relacionados con la sostenibilidad, como los Certificados de Ahorro Energético (CAE) y la validación del principio DNSH, nos permite comprender los retos a los que se enfrentan las organizaciones y ofrecer una visión integral de los requisitos ESG.

¿Cuál es el proceso habitual para realizar una verificación de huella de carbono con ACERTA y cuáles son los principales beneficios que aporta a las organizaciones?

El proceso de verificación se inicia una vez que la organización ha realizado el cálculo de su huella de carbono y dispone del informe correspondiente para su reporte.

A partir de ese momento, una entidad independiente de verificación, como ACERTA, analiza la in-

formación aportada, comprueba el cumplimiento de la metodología utilizada (ISO 14064, GHG Protocol, entre otras), revisa los cálculos realizados y evalúa la trazabilidad y calidad de los datos empleados. Finalmente, mediante la emisión de la Declaración de Huella de Carbono correspondiente, confirma la fiabilidad, trazabilidad y transparencia de la información reportada. Una vez completado este proceso, la organización puede realizar, cuando corresponda, la inscripción de su huella en el registro de la Administración competente.

Como resultado, este proceso aporta credibilidad frente a clientes, inversores, administraciones públicas y otros grupos de interés, facilita el cumplimiento de los requisitos normativos y proporciona a las organizaciones una base sólida para la toma de decisiones y la definición de planes de reducción.

En el sector del transporte y la logística, ¿cuáles son las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero y cuáles son las medidas de reducción más habituales?

En el sector del transporte y la logística, las principales fuentes de emisión están asociadas al uso de vehículos y al consumo energético necesario para desarrollar la actividad.

Las emisiones directas proceden principalmente del uso de combustibles en las flotas, mientras que dentro de las emisiones indirectas destacan aquellas asociadas a la cadena de valor, como el suministro eléctrico, la gestión de residuos o los servicios contratados. En función del tipo de actividad, algunas modalidades de transporte, como el aéreo, pueden conllevar una mayor intensidad de emisiones respecto a otras alternativas.

Uno de los principales retos del sector es identificar correctamente las emisiones indirectas, ya que en muchos casos representan una parte significativa de la huella de carbono total de la actividad.

Entre las medidas de reducción más habituales se encuentran la sustitución progresiva de flotas basadas en combustibles fósiles por alternativas híbridas o eléctricas, el uso de combustibles de menor impacto ambiental, la optimización de rutas, la mejora de las técnicas de conducción para reducir consumos y el aumento de la carga transportada para reducir el número de viajes.

En el ámbito de la gestión y el tratamiento de agua, ¿qué emisiones de gases de efecto invernadero son más relevantes y cómo pueden reducirse y controlarse?

La gestión y tratamiento de aguas son actividades con particularidades muy específicas, por lo que la huella de carbono del sector viene determinada principalmente por las emisiones directas derivadas de los procesos de degradación biológica del agua durante su tratamiento, así como por las emisiones





indirectas asociadas al consumo de electricidad, agua y productos necesarios para el tratamiento en las instalaciones, así como en la gestión de lodos y otros residuos generados.

Por tanto, la reducción de las emisiones en este tipo de instalaciones requiere actuar tanto sobre las emisiones directas como sobre las indirectas. En el caso de las emisiones directas, es necesario aplicar técnicas y mejoras en los propios procesos de tratamiento que permitan reducirlas. En cuanto a las emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico (alcance 2), algunas medidas habituales son la contratación de energía con Garantía de Origen Renovable o la implantación de instalaciones de autoconsumo. Respecto al resto de emisiones indirectas (alcance 3), las acciones de reducción dependerán de la fuente de emisión concreta y de las oportunidades de mejora identificadas a lo largo de la cadena de valor.

En el sector agroalimentario, ¿cómo se aborda la medición de la huella de carbono a lo largo de toda la cadena de valor?

En el sector agroalimentario, uno de los principales retos a la hora de calcular la huella de carbono es la complejidad de la cadena de valor, que incluye múltiples actividades y fuentes de emisión, desde la producción primaria hasta la transformación, distribución y consumo final.

Entre las fuentes de emisión más relevantes se encuentran las asociadas a la producción agrícola y ganadera, el consumo energético de los procesos de

transformación, el transporte de materias primas y productos, la refrigeración y conservación, así como la gestión de residuos y subproductos. La importancia de cada una de ellas dependerá de la actividad desarrollada y del tipo de producto.

Además, la obtención de datos fiables a lo largo de toda la cadena de suministro constituye uno de los principales desafíos del sector, especialmente cuando intervienen múltiples proveedores o explotaciones. Una medición rigurosa permite identificar los principales focos de emisión, establecer prioridades de actuación y definir estrategias eficaces para su reducción.

En el sector de la construcción, ¿qué fuentes de emisión tienen un mayor impacto en la huella de carbono y qué medidas pueden adoptarse para reducirlas?

En el sector de la construcción, una parte significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero procede de fuentes indirectas asociadas a la cadena de suministro y a las actividades desarrolladas durante la ejecución de las obras.

Las fuentes de emisión más habituales y de mayor impacto suelen estar relacionadas con el transporte de materiales hasta la obra, el tratamiento y fabricación de materiales suministrados (áridos, hormigón, aluminio, acero, etc.), la gestión de los residuos generados durante la construcción, el consumo de agua y las emisiones derivadas de las actividades subcontratadas (maquinistas, soldadores, albañiles, etc.).

